

JOSÉ LUIS IZQUIERDO VIDAL

HOMERO EN LAS BIBLIOTECAS VALENCIANAS. DEL RENACIMIENTO A LA ILUSTRACION

RESUMEN

El presente trabajo pretende reflejar la situación bibliográfica en torno a la obra de Homero existente en las bibliotecas valencianas en los siglos XV, XVI, XVII y XVIII; también se analiza la ausencia de material bibliográfico de este autor a lo largo del siglo XVII.

ABSTRACT

This essay seeks to reflect the bibliographic situation on Homer's literary work in existence in Valencia's Libraries on XV, XVI, XVII, XVIII centuries. We also analyze the absence of this bibliographic materials on this author along XVII century.

La realización de este fichero bibliográfico en torno a la obra homérica de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, aunque en un principio parezca sencillo gracias a la eficaz labor que se desarrolla en los diferentes centros que se han consultado, no ha sido tarea fácil, ya que en reiteradas ocasiones hemos tenido que enfrentarnos a las mismas palabras: guerras, persecuciones, quemas, desamortización, ventas, inundaciones, etc., a lo que se sumó el hecho de que algunos de los fondos procedentes de bibliotecas privadas, contenidos en diversas bibliotecas de uso público se encontraban sin catalogar o en vías de su elaboración, dado que en muchas ocasiones las donaciones han sido de reciente ingreso. Sin embargo, la gentileza y el apoyo recibido por parte de los propietarios de las bibliotecas privadas y de los directores/as de los centros públicos han hecho posible este estudio. A todos ellos, y desde estas líneas, nuestra gratitud por haber colaborado, en la medida de sus posibilidades, a realizar este catálogo de obras homéricas existentes en Valencia.

Los primeros pasos en nuestra investigación fueron satisfactorios al comprobar la abundancia de obra homérica que se imprimió en el siglo XVI en toda Europa y de la que se conservan numerosos ejemplos en los fondos de algunas bibliotecas valencianas. Esta emoción no tardó en traducirse en frustración y extrañeza dado que a lo largo del XVII no aparecían obras de Homero en ninguna

de las bibliotecas consultadas¹, frente al volumen de libros que de este autor habían a lo largo del siguiente siglo, algunas de ellas ediciones comentadas y críticas que tuvieron gran aceptación entre los estudiosos de la cuestión homérica en la Valencia del último tercio del siglo XVIII. ¿A qué se debía este vacío de temática homérica en los fondos de las bibliotecas valencianas? Las respuestas, amén de las catastrofistas ya indicadas, son varias, por lo que es necesario un breve comentario de los condicionamientos socio-económicos-educacionales de las centurias en estudio, imbuidos por la curiosidad y el ansia de descubrir las causas del paréntesis bibliográfico en torno a este poeta griego en Valencia entre los siglos XVI y XVIII.

Las investigaciones realizadas sobre la sociedad española nos muestran que a mediados del siglo XV y en todo el XVI los estudios clásicos en España, influidos por el movimiento renacentista, alcanzaron gran importancia. Lentamente se pasaba del barbarismo e ignorancia medievales, caracterización exagerada de los latinistas de la época, a la enseñanza y cultura renacentista². Si en siglos anteriores cualquier tipo de conocimiento estaba restringido a monjes, escribanos, médicos, profesores de universidad, traductores de textos arábigos y eruditos de ascendencia musulmana y judía, a lo largo del siglo XV comienzan a derrumbarse las barreras entre los hombres de letras y los de espada, gracias al espíritu cultural renacentista que desde Italia se extiende por igual al resto de los países europeos, teniendo en España dos vías de penetración, una la de carácter flamenco en Castilla, y la segunda, más importante, de carácter italianizante puro, a través de la Corona de Aragón y en concreto por el Reino de Valencia³.

Así, pues, en la España de los Reyes Católicos se tomaba interés por el griego, el latín y el hebreo, e incluso por el árabe, y abundaban los eruditos clásicos, muchos de ellos traídos de Italia. Se dotaron nuevas cátedras universitarias de literatura y gramática latinas. La reina Isabel, latinista ella misma, quiso que no sólo sus propios hijos, sino también los de sus cortesanos más distinguidos, fueran educados en las letras cultas⁴. Los italianos Pedro Mártir y Lucio Marineo Siculo impartieron sus clases, inaugurando el primero la primera Academia de Latín en la Corte Real, y el segundo, varios años más tarde, la recién creada Escuela

¹ *Biblioteca Ateneo Mercantil de Valencia (B.A.M.)*, plaza País Valenciano, 18. *Biblioteca Escolapia Provincial (B.E.P.)*, Colegio Escuelas Pías de Valencia, calle Carniceros, 6. *Biblioteca Lassa-la (B.L.)*, calle Calatrava, 13. *Biblioteca Nicolau Primitiu (B.N.P.)*, Biblioteca Pública, calle Hospital, 11. *Biblioteca Real Colegio de Corpus Christi (B.R.C.C.CH.)*, calle Nave, 1. *Biblioteca Sastre (B.S.)*, Biblioteca Municipal, plaza Maguncia, 1. *Biblioteca Serrano Morales (B.S.M.)*, Biblioteca Municipal, plaza País Valenciano, 1. *Biblioteca Salvador Pallarés (B.S.P.)*, Biblioteca Pública, calle Hospital, 11. *Biblioteca Universitaria (B.U.)*, Universidad Literaria de Valencia, calle Nave, 2. Sólo se citan centros en los que hay obra homérica de esos siglos.

² KAGAN, R., *Universidad y Sociedad en la España Moderna*, Madrid, 1981, p. 77.

³ No es éste el lugar y el momento para elogiar el Siglo de Oro de la cultura valenciana. El aporte bibliográfico que damos (un manuscrito, un incunable y once ediciones del siglo XVI) sólo es un pequeño dato más a considerar en el estudio de este momento dorado de las letras y la economía valencianas.

⁴ KAGAN, *op. cit.*, p. 78.

de Palacio⁵. Los Reyes Católicos, gracias a este impulso de las letras clásicas, consiguieron la perfecta combinación entre las artes de la caballería y las artes liberales, en la que sin lugar a duda se encontró la elocuencia latina, puestas ambas al servicio del príncipe en un afán de seguir el ejemplo de las teorías al respecto de Nicolás Maquiavelo y Baltasar Castiglione. Ambas formas de pensamiento, combinadas en un sistema educativo, confirieron a los cortesanos de la época fama y virtud, ya que siguiendo estos principios, a más de ser hábiles en el manejo de las armas, fueron diestros en la disciplina mental, preparados para tocar cualquier instrumento musical o trasladar a la pintura las bellezas de la naturaleza, consiguieron el propósito de permanecer en sus posiciones privilegiadas, pues, según los cronistas de la época, la reina Isabel sólo recompensaba a los que seguían este ideal⁶.

Para las familias menos privilegiadas la escuela de gramática era el medio más popular de educación latina. Aunque un cierto número de ellas databan de tiempos medievales, muchas fueron creadas, con fondos privados y municipales, en los años siguientes al reinado de los Reyes Católicos, en respuesta a las demandas crecientes de los clérigos y funcionarios con formación latina y al nuevo prestigio concedido a los gentilhombres formados en los clásicos⁷.

A partir de este momento, finales del XV principios del XVI, muchos municipios establecen sus propias escuelas de gramática, produciéndose un brusco ascenso en el número de escuelas de latinidad, «... es cierto que casi todas las ciudades de tamaño sustancioso, es decir, aquellas de 500 vecinos o más, poseían su propia escuela de latinidad...»⁸; en comunidades menores tampoco dejaron de ser existentes estas escuelas gracias a la labor de preceptores independientes o párrocos que trataron de cubrir este vacío. Por tanto, a lo largo del 1500 el número de gentes avanzadas en las letras fue en aumento, llegando a ser de setenta mil los estudiantes de latín a principios del 1600⁹: éste es el panorama educacional en España hasta las primeras décadas del siglo XVII.

Frente a este espíritu culturizador de las clases pudientes cercanas a la Corona, en el que las armas entran en contacto con las letras, se alza también el ansia de muchos jóvenes que, ante la perspectiva de un trabajo más *limpio* y con más posibilidades de ascender a otra clase social a través de los estudios, dejan los oficios de sus padres, en la mayoría de los casos a instancias de los mismos, para dedicarse a los estudios de latinidad¹⁰. No es de extrañar, por ello, que en la centuria del 1500 abunden en los centros docentes valencianos y del resto de España obras relativas al poeta Homero y a otros autores clásicos, dado el interés

⁵ LYAN, C., *A College Professor of the Renaissance*, Chicago, 1973, pp. 110, 112, 113.

⁶ KAGAN, *op. cit.*, p. 79.

⁷ *Ibidem*, p. 84.

⁸ *Ibidem*, p. 86.

⁹ ZARCO CUEVAS, J., «El licenciado Miguel Caja de Laruela y las causas de la decadencia de España», *Estudios sobre la Ciencia Española en el siglo XVI*, Madrid, 1935, p. 527.

¹⁰ PUELLES BENÍTEZ, M., *Educación e Ideología en la España Contemporánea (1767-1975)*, Barcelona, 1980, p. 22.

por los estudios de latinidad y el auge económico del momento, por lo que resulta paradójico, no dejando de ser curioso, el hecho de que en el 1600 no aparezca ninguna obra homérica en las bibliotecas valencianas consultadas, como ya hemos indicado anteriormente. En este punto, y tras barajar una serie de hipótesis, nos planteamos las siguientes cuestiones:

1. A lo largo del XVII, ¿se produjo una pérdida de interés por ciertos autores clásicos, tan estimados en el Renacimiento, frente al nuevo espíritu del Barroco?
2. ¿Tal vez un exceso de centros y alumnado en los que se impartían los estudios de latinidad en el siglo XVI provocó que se colapsaran en parte estos estudios en el siglo XVII¹¹, afectando de forma concreta a la bibliografía de este poeta griego?
3. ¿Los árbitros de la Reforma y los contrarreformistas, tras el Concilio de Trento, juzgaron a Homero como un escritor *non grato* por el contenido de sus textos, en los que los dioses están hechos a imagen y semejanza de los humanos, con sus mismas pasiones y veleidades, punto del todo lejano a los que se defendieron en dicho Concilio?¹²
4. ¿O qué fue la crisis económica que se produjo en España, y en especial en Valencia, tras la expulsión de los moriscos, que, con el producto de su trabajo, engrosaban las rentas de los centros escolares valentinos, como pudo ser el caso del Real Colegio del Corpus Christi, fundado por el Patriarca San Juan de Ribera?¹³.

Creemos que ninguno de estos cuatro puntos por separado puede darnos una solución exacta a esta cuestión; sin embargo, la combinación de todos ellos, analizándolos desde un punto de vista socio-económico y cultural en cuanto a la interpretación de las disposiciones reales al respecto de la enseñanza y la edición de libros a lo largo del 1600, en especial contra los estudios de latinidad, pueden

¹¹ REQUENA ESCUDERO, F., *Historia de la Cátedra de Gramática de la Iglesia Colegial en Antequera en los siglos XVI y XVII*, Sevilla (Diputación Provincial de Sevilla), 1974, pp. 88-89. «... llegó a cuatro mil el número de cátedras o estudios de Gramática en España, según noticias suministradas por Pedro Fernández de Navarrete en el siglo XVII, quien critica con dureza la poca formación de gran parte de los preceptores, clérigos en su mayoría.»

¹² La Biblioteca Nacional guarda un *Homeri qua extant omnia Ilias, Odyssea, Batrachomyomachia, Hymni Poematia...* Basileae, 1606, en el que figuran dos expurgaciones inquisitoriales; la primera de ellas sin datar, mientras que en la segunda aparece la fecha de 4 de junio de 1632. En ambas ocasiones las correcciones las lleva a cabo el canónigo Bernardo Aldrete, probable propietario del libro, por la inscripción que figura en primera página, sobre el título (B.N., R/407). Otro ejemplar de la misma obra editada en la misma fecha, pero en Aureliae Allobrogum, contiene al dorso de la hoja de portada otra expurgación, esta vez a manos de Francisco García Álvarez, cualificado del Santo Oficio de Valladolid en Medina del Campo, el 13 de junio de 1613 (B.N., 7/11.302).

¹³ Aún no se ha llevado a cabo ningún estudio completo de esta fundación; algunos datos sobre la misma se dan en: VICO MONTEOLIVA, M., «Los antiguos Colegios de Estudios Valencianos», *Temas Valencianos*, n.º 22 (1978), pp. 11-13, y en VICO MONTEOLIVA, M., *Los Colegios de Estudios Valencianos Postridentinos a través de sus Constituciones*, Valencia, 1981, pp. 67-112.

aportarnos alguna luz al enigma de esta ausencia de la obra homérica en los centros más importantes de la docencia valencianos. Partimos de la base de no dudar que no hubiera ninguna obra de Homero en las bibliotecas valencianas de este siglo¹⁴; sí afirmamos que, por el momento, no ha llegado hasta nuestras manos ningún ejemplar de la obra de este autor editada en la centuria de 1600 que se encuentre en Valencia. Se da la circunstancia que junto con Homero también se encuentran Platón y Sófocles, entre otros, como autores ausentes en este siglo; Jenofonte, Herodoto, Eurípides, Aristóteles, etc., sí se hallan ampliamente representados.

En primer lugar supusimos que el «espíritu» del Barroco, culminación natural del Renacimiento, podría ser la causa de la pérdida de interés por ciertos autores clásicos tan en boga en los siglos anteriores, y comprobamos, como ya hemos indicado arriba, que sólo de algunos de ellos siguieron reeditándose sus obras¹⁵. Si bien es cierto que en la España del siglo XVII seguía teniendo vigencia el Siglo

¹⁴ En el *Indice de los Libros que se contienen en la Biblioteca del Colegio de las Escuelas Pías de la Ciudad de Valencia, fundada por su patrón el M. I. S. D. Pedro Mayoral, Arcediano de Alcira. Año M.D.CC.LXXXV*, nos da la referencia de un «Homeri Nepentes cum illustrationibus Petri», La Seine. Lugd., 1624, I t. 8.º; años más tarde se realiza un nuevo *Catálogo Borrador de la Biblioteca del Colegio de las Escuelas Pías*, Valencia, 1888, en el que se recogen un total de 13.526 libros, de los que 226 son de literatura griega, dándose el caso de no citarse el título anterior ni ninguno de los referentes a este autor existentes en el catálogo realizado un siglo antes. Cabe destacar, por otra parte, que en el *Catálogo de la Biblioteca del Excmo. Sr. D. Pedro Caro y Sureda*, marqués de la Romana, capitán general del Ejército y general en jefe que fue de las tropas españolas en Dinamarca en el año 1807, trasladada a esta Corte desde Palma de Mallorca, Madrid, 1865, hace referencia a cuatro obras del XVII: *Homeri graeco-lat. c. com.* Basil., 1606; *Homeri Opera*, gr. et lat., 2 v. Amst., 1650; *Homeri Ilias et Odyssea*, Amst., 1656 —esta última se halla en la B.N., 2/56.920, y en el lema de su *ex libris* figura la siguiente inscripción: BIBLIOT. DE LOS CAROS, VALENCIA—, y *Homeri Iliados*, gr. Oxon., 1695. Esta noble familia valenciana, cuya antigüedad se remonta al siglo XII, fue eminente tanto en las armas como en las letras; cabe destacar la presencia en su seno de doña María (1768-1827), monja del convento de Santa Catalina de Siena en Mallorca, doctora en Filosofía y escritora de ensayos en Historia, Física y Matemáticas.

Asimismo se ha contrastado este aspecto a través de otros catálogos en los que tampoco se cita obra homérica del siglo XVII y que figuran en la bibliografía del tema que nos ocupa.

¹⁵ En el *Catálogo de los Manuscritos existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia*, realizado por GUTIÉRREZ DEL CAÑO, M., se da una amplia relación de ediciones de la obra homérica conocida hasta el momento (1913?), del que destacamos, numéricamente a título de ensayo, aquellas que se llevaron a cabo entre 1488 y 1869. Vemos que entre 1488 y 1572 se imprimen en Europa veintuna ediciones —de las que, entre otras, se excluyen las ediciones que realizaron Andrea de Portonaris, en Salamanca, 1550, sobre una traducción en lengua castellana de los primeros trece libros de la *Odisea*, por Gonzalo Pérez, secretario de Felipe II, y la de 1556, publicada en Amberes, por Joan Stelsio, en la que se contiene la traducción completa de esta obra realizada por el mismo traductor; ediciones que, sin embargo, figuran en el *Catalogue de la Bibliotheque de M. Ricardo Heredia*, Compté de Benahavis, Deuxième Partie. Belles Lettres. Paris. Em. Paul, L. Huard et Guillemin, Libraires de la Bibliotheque National, 1892, con los números 1.522 para la edición de 1550 y 1.524 para la edición de 1556; esta última edición lleva el número 674 en SALVÁ Y MALLÉN, P., *Catálogo de la Biblioteca Salvá*, Valencia, 1872 —ocho de 1604 a 1676, dieciséis de 1707 a 1797 y trece de 1800 a 1858. En cuanto a ediciones exclusivamente de la *Iliada* figuran, trece que abarcan desde 1496 a 1591, una de 1604, ocho de 1729 a 1788 y finalmente dieciséis desde 1804 a 1869. Se ha recabado mayor información al respecto en los siguientes catálogos: *Catálogo de los libros que están venales en la plazuela de*

de Oro y, por lo tanto, el interés por las formas de versificación latinas y griegas, no es menos cierto que éstas, salvo en el caso de los poetas culteranos dependientes de las clases dirigentes, que preferían soñar y perderse en imágenes y juegos retorcidos de conceptos a pensar en el fracaso de las hazañas nacionales y en la deteriorada situación económica, fueron declinandose hacia otras formas en el que el lenguaje conciso fue ganando terreno, sobre todo en un momento histórico en el que la economía española se alzaba hacia un hundimiento económico que alcanzó su punto álgido de inflación entre 1664 y 1680. Esta crisis económica, que, entre muchas causas, viene precedida por la expulsión de los moriscos a partir de 1609, se ve claramente reflejada en la ruina económica del Reino de Valencia. Esto nos da uno de los puntos de apoyo en el que basarnos para afirmar que una serie de autores clásicos no volvieron a adquirirse en los centros educacionales valencianos dada la existencia que de los mismos había del siglo anterior. Se compró lo «nuevo» o todo aquello que hiciera referencia a las filosofías tomistas «resucitadas», en parte, tras el Concilio de Trento —razón por la que abunda la obra de Aristóteles¹⁶—, pero no reediciones u otras ediciones de lo que ya se tenía por considerarlo como libros no necesarios, o, por otra parte, se dedicaron los escasos fondos de que se disponía a cuestiones de mayor importancia, por ejemplo, en Valencia, finalizar las obras de construcción del Colegio del Corpus Christi¹⁷.

En cuanto a la cuestión bibliográfica es muy significativa la Ley de 13 de junio de 1627¹⁸, en la que se recomienda poner

«... particular cuidado y atención en no dexar que se impriman libros no necesarios o convenientes, ni de materias que deban o puedan excusarse, o no importe su lectura; pues ya hay demasiada abundancia de ellos y es bien que se detenga la mano, y que no salga ni ocupe lo superfluo, y de que no se espere fruto y provecho común.»

S. Esteban encima de la Tahona del Convento de San Felipe el Real, Quarto Principal, año 1749; Catálogo de los libros que quedan existentes en la librería del Sr. Canónigo Lectoral Don Theodoro Thomás; y se hallan venales en casa de Juan Antonio Mallén, Mercader de Libros, junto a S. Martín (s. a.); Catalogus Librorum Theologicorum. Valentiae: apud Joannem Antonium Mallen, propè Pa-roercial. Divi Martini. Venales Prostantium. M.D.CC.XLVII, Librorum Miscellaneorum, pp. 61-71, observándose que en ninguno de ellos, que contienen libros a la venta editados entre finales del XVI y primera mitad del XVIII, aparecen obras de Homero o que hagan referencia a él. Sólo en el Catálogo de los libros contenidos en la Biblioteca que fue del difunto Dr. Don Miguel Gonsér, Cancelario de la Universidad de Cervera, que se venderán públicamente en dicha ciudad, «... desde el día 15 de octubre del corriente año de 1747 hasta el último del mes...; nos aparece en p. 47 un Homeri Ilias, sin que se dé fecha ni lugar de edición. Sin embargo, en el Catalogus Miscellaneorum, Lugduni, in Officina Fratrum de Ville, M.D.CC.XXXV, se hallaron a la venta las siguientes ediciones: Iliados, 12.º, Geneve, 1629, ligat.; Iliados Rapsodie, 8.º, Lugduni, 1645; Odisea, 12.º, Paris, gr., lat., 1624, y un Homeri Nepenthes seu abolendo luctu, 8.º, Lugduni, 1624.

¹⁶ PUELLES BENÍTEZ, M., *op. cit.*, p. 25.

¹⁷ En 1624 concluyen éstas, malamente, como puede apreciarse en uno de los patios de dicho Colegio.

¹⁸ *Novísima recopilación de las Leyes de España*, libro VIII, tít. XVI, Ley IX. Felipe IV, Madrid, 13 de junio de 1627.

La presente disposición finaliza con duras penas para los contraventores de la misma; así al que incurra en falta por primera vez se le impondrá una multa de 1.000 maravedíes y destierro por dos años; la reincidencia se castiga duplicando la pena anterior, y si se hiciese caso omiso por tercera vez se confiscarían los bienes y se desterrará a perpetuidad al reincidente.

Si a esto añadimos que la educación latina a principios del XVII no era en ningún caso algo poco común¹⁹ dada su gran extensión por la influencia renacentista, y por tanto el ansia de libros, pronto estos estudios se convirtieron en la cabeza de turco sobre la que recayeron los muchos males de la monarquía. Los *arbitristas*, presuntos reformadores, empezaron a poner en duda la finalidad de dar educación latina a tantos muchachos, afirmando que su estudio servía solamente a fomentar el que los jóvenes abandonaran las ocupaciones productivas en favor de las carreras parasitarias en el Gobierno y en la Iglesia. Al mismo tiempo estos *arbitristas* abogaron «... por la reducción del número de escuelas de latinidad y por una reorientación de la educación en favor de las artes manuales, la agricultura y otras ocupaciones *útiles*, los oficios mecánicos que consideraban estaban abandonadas»²⁰. Esto hizo que la Ley de 1623, por la que se establecía que,

«... de haber en tantas partes de estos Reynos estudios de Gramática se consideran algunos inconvenientes, pues ni en tantos lugares puede haber comunidad para enseñarla, ni los que la aprenden quedan con el fundamento necesario para otras Facultades; mandamos que en nuestros Reynos no pueda haber ni haya estudios de Gramática, sino en las ciudades y villas donde hay Corregidor, en que entren también Tenientes, Gobernadores y Alcaldes mayores de lugares de las Ordenes, y sólo uno en cada ciudad y villa; y que en todas las funciones de particulares o Colegios que haya con cargo de leer Gramática, cuya renta no llegue a trescientos ducados, si no fuere, como dicho es, en ciudad y villa donde hubiere Corregimiento ó Tenencia; y se fundare, no se puede leer, si no es que en él no hay otro, porque en tal caso permitimos, que se pueda fundar e instituir, siendo la renta en cantidad de los trescientos ducados, y no menos. Y así mismo mandamos, que no pueda haber estudios de Gramática en los hospitales donde se crían niños expósitos y desamparados... pero queremos, que se conserven los Seminarios que conforme al Santo Concilio de Trento debe haber»²¹,

produjese un grave retroceso en el panorama educacional español, recesión que, a pesar de los esfuerzos de Carlos III, como veremos más adelante, se ha mantenido, al parecer, casi hasta nuestros días, ya que uno de los poquísimos medios de acceso, por no decir el único, a la cultura de los niños de procedencia humilde se centró casi exclusivamente en los estudios de seminario, tras finalizar con cierta *agudeza*, y no menos influencias, las primeras letras escolares²².

Por todo ello creemos que estas dos leyes son muy significativas en el proceso aclaratorio de uno de los objetivos de nuestro estudio; por una parte, la prohibición de impresión de libros no necesarios, a la que hay que añadir el libre al-

¹⁹ Cfr. nota 11.

²⁰ KAGAN, *op. cit.*, p. 87.

²¹ *Novísima*, libro VIII, tít. II, Ley I. Felipe IV, Madrid, 10 de febrero de 1623, por prag.

²² REQUENA ESCUDERO, F., *op. cit.*, p. 89.

bedrío que debieron seguir los contrarreformistas y los tribunales en un exceso de celo de sus funciones —de lo que hay abundantes ejemplos a lo largo de su historial—, a cuyo cargo estaba la censura de las nuevas impresiones, las traducciones²³ y las ediciones importadas hicieron que cierto tipo de autores clásicos quedaran no sólo en desuso, sino postergados al ostracismo durante largos años. Por otro lado, la reducción de la escolaridad, limitada a escuelas cuya renta no alcanzara un mínimo de trescientos ducados y además estuvieran situadas en villas y ciudades con Corregidor o Tenencia, hizo que muchos centros en donde se impartían estudios de latinidad desaparecieran o al menos quedaran en suspenso un gran lapso de tiempo. El resto de las escuelas de latinidad que sobrevivieron a estas condiciones no debieron dedicar sus pocos recursos a la adquisición de las escasas ediciones que, de el poeta que nos ocupa, se realizaron en Europa²⁴.

Por otra parte, un factor sociológico incide también en este proceso de retrogradación del nivel cultural en España, pues si «... el latín debía enseñarse a los ricos y nobles, miembros *naturalmente superiores* de la sociedad, y era, por tanto, beneficioso para el conjunto de la nación...»²⁵, según los regidores de las nuevas formas político-educativas que veían, a través de panfletos de supuesto carácter «crítico», un peligro en la abundancia de los estudios de la latinidad al constituir un hecho palpable el ascenso de las clases menos favorecidas a un nuevo *status*, que la sociedad privilegiada no admitía, ya que podían ver mermados sus privilegios e influencia en la Corte; no sabemos si lo que escribió Pedro de Valencia en 1608 va cargado de connotaciones sarcásticas en contra de los estudios de latinidad o es una crítica constructiva con sentido sociológico, no clasista, al incidir en un problema para unos, victoria para otros, que se planteó en los primeros veinte años del 1600,

«... ahora cada labrador y sastre y zapatero y herrero y albañil que todos aman a sus hijos con afición indiscreta, quieren quitarlo del trabajo y buscan oficio de más fantasía; para esto los ponen a estudiar. En siendo estudiantes, aunque no salgan con los estudios adelante, se hacen regalados y toman presunción, y se quedan sin oficio, o hechos sacristanes o escribanos...»²⁶,

el regreso a las labores agrícolas y a las dedicaciones artesanales que quedaron sin mano de obra tras la expulsión de los moriscos.

Escritos de este estilo debieron producir una reacción en las clases acomodadas, que hicieron que se reafirmaran, por todos los medios a su alcance, en fijar el *status quo* de la sociedad, cerrando el acceso a la gente que a través de los estudios de latinidad pudieran ascender a posiciones más importantes, como de he-

²³ *Novísima*, libro VIII, tít. XVI, Ley VIII. El Consejo de Madrid, por auto de 3 de julio de 1626. «... no se impriman libros de cualquier calidad compuestos o traducidos por Religiosos o Regulares si no fuese trayendo aprobación de sus superiores y de Ordinario..., no se dará licencia ni los escribanos de Cámara despachen ninguna sin tener las aprobaciones.»

²⁴ Cfr. nota 15.

²⁵ KAGAN, *op. cit.*, p. 87.

²⁶ ZARCO CUEVAS, J., *op. cit.*, p. 527, y REQUENA ESCUDERO, F., *op. cit.*, pp. 88-89.

cho se había producido²⁷. Se propugnó la idea de que cada persona estaba destinada desde el nacimiento a una determinada tarea, en general, y casi hasta nuestros días, la ocupación paterna. Por ello la interpretación sociológica de la Ley de febrero de 1623, al respecto de la reducción de centros en los que se impartían los estudios de latinidad no es, bajo nuestro punto de vista, una disposición destinada a la eliminación de gastos superfluos en una España en la que empezaban a notarse las primeras fisuras de la crisis, sino encaminada a favorecer a las clases privilegiadas, predisponiendo el nuevo ideal de la educación en el hecho de «... hacer de cada persona un buen cristiano, obediente a su Rey y a sus superiores»²⁸.

Como ya hemos indicado, esta recesión de los estudios de latinidad se mantuvo a lo largo de este siglo y buena parte del siguiente, a pesar de los esfuerzos que realizaron los primeros Borbones en rehabilitarlos y mejorarlos.

La conjunción de intereses socio-económico-políticos y la intervención de los «censores» (cfr. nota 12) son los que, a nuestro juicio, dan como resultado el hecho de que en las bibliotecas valencianas consultadas no se encuentren obras de Homero que pertenezcan a ediciones del siglo XVII. El panorama bibliográfico homérico hasta mediados del XVIII no es menos alentador; sin embargo, a partir de la segunda mitad de este siglo se produce un nuevo avance en las adquisiciones bibliográficas, debido sin duda alguna al naciente espíritu de la Ilustración, que desembocará hacia un nuevo interés por los autores clásicos griegos y latinos, alcanzando pleno auge el estudio de los mismos, años más tarde, con el Neoclasicismo. Las leyes de Carlos III de 1762²⁹, en las que se permite la absoluta libertad de venta de libros, y la de 1770, en la que se restablecen los Reales Estudios del Colegio Imperial de la Corte:

«... vengo en que se restablezcan los Reales Estudios Fundados en el Colegio Imperial, que fué de dichos Regulares, por mi glorioso abuelo Felipe IV en el año 1625; ... se restablezcan los de latinidad, Poesía, Retórica, Lengua Griega, Lenguas Orientales, Matemáticas, Filosofía, Derecho Natural y Disciplina Eclesiástica... —continúa esta Real Orden especificando las materias que se impartían y por quienes— ... otro maestro de Lengua Griega, que enseñe la sintáxis de ella, la versión y explicación gramatical del Nuevo Testamento Griego, y de los autores de este idioma, desde Esopo sucesivamente hasta Thucidides, Demóstenes y los Poetas: un pasante a quien pertenezca enseñar el alfabeto, la lectura, escritura, declinaciones, conjugaciones, y todas las partes de la oración griega...»³⁰.

La nueva expansión mercantil regional y los primeros pasos de la revolución burguesa serán los factores decisivos para que no sólo los centros educacionales, sino también en las bibliotecas privadas valencianas, se encuentre abundante bibliografía homérica en el último tercio de este siglo.

²⁷ Al referirnos a las «clases acomodadas» no sólo vemos en ellas a la aristocracia, sino también a esa clase media ya ascendida a lo largo de un siglo en el que los estudios de latinidad tenían para ellos un sentido concreto: el afianzamiento en el engranaje burocrático civil y eclesiástico.

²⁸ KAGAN, *op. cit.*, p. 87.

²⁹ Novísima, libro VIII, tít. XVI, Ley XXIII.

³⁰ *Ibidem*, libro VIII, tít. II, Ley III, decreto 19 de enero de 1770, y PUELLES BENÍTEZ, M., *op. cit.*, pp. 37-44.

RELACION DE LAS OBRAS DE HOMERO EXISTENTES EN LAS BIBLIOTECAS
VALENCIANAS. SIGLOS XV, XVI, XVII, XVIII

Advertencia previa: Salvo un manuscrito y un incunable de la Biblioteca Universitaria, el resto de los libros se dan, por cuestión de espacio, de forma sucinta.

SIGLO XV

MANUSCRITOS

(1) (HOMERO)

Hoja 1.ª: Homeri poetarum. supremi. Ilias. // per. Lavrentivm. Vallensem. inlati // num. sermonem. tradvcta. feliciter. incipit.

Hoja 230: Interea exploratores passim: nequid Graeci tentarent specu // labantur. hoc perfecto in urbem reuersi una omnes in Priami // Ioue geniti Regia Lautis epulis accipiuntur. Ita bellicoso he // ctori sepulchrum constructum est.

233 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 28 líneas. — Vitela 0'329 alto × 0'232 ancho: caja escritura 0'199 × 0'140. — Letra S. XV; con capitales miniadas en oro y colores: la primera página, orlada; lleva entre tracería cuatro loros, conejo, niño desnudo y escudo de los monarcas napolitanos; reclamationes cada diez hojas.

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes.)

(N.º 1.104 *Cat. GUTIÉRREZ DEL CAÑO.*)

B. U.

INCUNABLES

(1) (HOMERO)

Ilias (latine), Laurentio Valla intérprete.

[Brixinae] Baptista Fargengus: impens. Francisci Laurini.

6 septiembre 1497.

90 hoj. - Sign.: [2] a a⁸ - b⁸ - c⁶ - o⁶. - Fol.

L. rom. - 46 lin. - Esp. o min. p. inic. - Registro.

Filigr.: Balanza en círculo.

Portada ms., sin que nunca la haya tenido impresa.

H. 8775 BMC. VII, 986 IGI. 4801 Goff H-312.

UNICO EJEMPLAR CONOCIDO EN ESPAÑA.

(N.º 179 *Catálogo de los Incunables de la Biblioteca Universitaria de Valencia*, por PALANCA PONS, A., y GÓMEZ GÓMEZ, M.ª P., Universidad de Valencia, 1981).

B. U.

SIGLO XVI

(1) (HOMERO)

ΟΜΕΡΟΥ ΙΛΙΑΣ. Homeri Ilias.

(Venetis in aedibus, Aldi et Andrae Asulani soceri, 1524.)

B.S.M.

(2) ὍΜΗΡΟΥ ΙΛΙΑΣ ΚΑΙ ΟΔΥΣΣΕΙΑ ΜΕΤΑ ΤΗΣ ἘΞΗΓΗΣΕΩΣ. Homeri Ilias et Vlyssaea cum interpretatione... varie lectionis in utroq opere, annotatio.

(Basileae, apud Jo. Hervagium, 1535.)

B. U.

- (3) ΟΜΗΡΟΥ ΟΔΥΣΣΕΙΑ ΒΑΤΡΑΧΟΜΑΧΙΑ, ΙΜΝΟΙ. λβ. Homeri Odysea Batrachomyomachia. Hymni XXXII.
(Venetiis, in officia Lvcaentonii Ivntae, 1537.)
B.U.
- (4) HOMERI ILIAS, ad verbum translata, Andrea Divo Ivstinopolitano Interprete.
(Parisiis, in officina Christiani Wecheli, 1538.)
B.R.C.C.CH.
- (5) HOMERI ODYSSEA, ad verbum translata, Andrea Divo Ivstinopolitano interprete, eiusden Batrachomyomachia. i. ranarum & murium pugna, Aldo Manutio interprete. Eiuysdem Hymni Deorum XXXII. Gregorio Dartona Cretense interprete.
(Parisiis, in officina Christiani Wecheli, 1538.)
B.R.C.C.CH.)
- (6) (ΙΛΙΑΔΟΣ Ἄ) ΟΜΗΡΟΥ ΟΔΥΣΣΕΙΑ. Homeri Ulysea vna vna cum Dydymi Autoris Antiquissimi interpretatione.
(Basileae, apud Io. Hervagivm, 1541.)
Al fin, superpuesto, *Ex-Libris* Aldus Manutius.
B.U.
- (7) Homeri poetarum omnium principis Ilias, per Laurentium Vallam translatio donata.
(Lugduni, apud Seb. Griphius, 1541.)
B.U.
- (8) Homeri poetarum omnium principis Ilias, per Laurentium Vallam translatio donata.
(Lugduni, apud Seb. Gryphium, 1541.)
Contiene: Iliados Homeri libri... XXIIII, Odysseae liber... XXIIII.
Nota: Este ejemplar no ha podido ser consultado por hallarse la biblioteca en período de reestructuración. Consta con el n.º 63 del *Catálogo de Libros del siglo XVI existentes en la Biblioteca Escolapia Provincial*. Valencia, 1980.
B.E.P.
- (9) ΠΟΙΗΣΕΙΣ ΟΜΗΡΟΥ ΑΜΦΩ ΗΤΕ ΙΛΙΑΣ ΚΑΙ Η ΟΔΥΣΣΕΙΑ... Opus utrumque Homeri Iliados et Odysseae, diligenti opera Iacobi Micylli & Ioachimi camerari recongnitum.
(Basileae, apud Io. Hervagium, 1541.)
B.R.C.C.CH.
- (10) Homeri Iliados, de rebus ad Troiam gestis, Liber XXIIII, nuper latino carmine elegantis. redditi, Helio Eobano Hesso interprete.
(Basileae, per Ioannem Oporium, 1549.)
B.U.
- (11) De la Vlixea de Homero. XIII Libros Traduzidos de Griego en Romance castellano por Gonçalo Pérez.
(Salamanca, Andrea Portonaris, 1550.)
B.U.
- (12) ΟΜΗΡΟΥ ΟΔΥΣΣΕΙΑ ΜΕΤΑ ΔΙΔΙΜΟΥ ΤΟΥ ΠΑΛΑΙΟΤΑΤΟΝ... Homeri Vlysea, una cum Didymi avtoris antiquissimi interpretatione... adiecta etiam est eiusdem Batrachomyomachia.
(Basileae, Ioanem Hervagivm, 1551.)
B.R.C.C.CH.
- (13) La Vlixea de Homero. Traduzida de Griego en lengua Castellana, por el secretario Gonçalo Pérez.
(Anvers, Iuan Steelsio, 1556.)
B.U.
- (14) La Vlixea de Homero. Traduzida de Griego en lengua Castellana, por el secretario Gonçalo Pérez.
(Anvers, Iuan Steelsio, 1556.)
B.S.M.

- (15) ΟΜΗΡΟ[Υ] [Ι]ΑΙΑΣ. Homeri Ilias, id est, de rebus ad troiam gestis. Latina versione ad verbum è regione apposita.
(È Typogra[h]ia, Ioannis Cri[p]ini Atrebatii[], 1560.)
B.A.M.
- (16) Homeri Opera Graeco-latina. Ilias. Odyssea, Batrachomyomachia et Hymni.
(Basilea, per Heredes Nicolai Brylingerii, 1567.)
B.S.P.

SIGLO XVIII

- (17) L'Odysee d'Homere traduite en François avec des remarques par Madame Dacier.
(Paris, Rigaud, 1716.)
B.U.
- (18) Homeri opera quae extant omnia graece et latine. Curante. Io. Henr. Lederlius... et post eum Stephano Berglero, Transylvano.
(Patavii, Typis Seminarii, apud Joannem Manfrè, 1744.)
B.U.
- (19) Homeri opera quae extant omnia graece et latine. Curante. Io. Henr. Lederlius... et post eum Stephano Berglero, Transylvano.
(Patavii, typis Seminarii, apud Joannem Manfrè, 1744.)
B.U.
- (20) L'Iliade d'Homere, traduite en françois avec des remarques par Madame Dacier. Nouvelle édition revuë, et corrigée & augmenté avec quelques reflexions sur la préface angloise de M. Pope.
(Paris, du fons de Messieurs Rigaud & Anisson. G. Martin, H. L. Guerin, A. Boudet & L. F. Delatour, Libraires, 1756.)
B.A.M.
- (21) L'Iliade d'Homere, traduite en françois avec des remarques par Madame Dacier. Nouvelle édition revuë, et corrigée & augmenté avec quelques reflexions sur la préface angloise de M. Pope.
(Paris, du fons de Messieurs Rigaud & Anisson. G. Martin, H. L. Guerin, A. Boudet & L. F. Delatour, Libraires, 1756.)
B.U.
- (22) L'Iliade d'Homere, traduite en françois avec des remarques par Madame Dacier. Nouvelle édition revuë, et corrigée & augmenté avec quelques reflexions sur la préface angloise de M. Pope.
(Paris, du fons de Messieurs Rigaud & Anisson. G. Martin, H. L. Guerin, A. Boudet & L. F. Delatour, Libraires, 1756.)
B.L.
- (23) La Ulyxea de Homero, traducido de griego en lengua castellana por el secretario Gonzalo Pérez.
(Madrid, Francisco Xavier García, 1767.)
B.S.
- (24) La Ulyxea de Homero, traducida de griego en lengua castellana por el secretario Gonzalo Pérez.
(Madrid, Francisco Xavier García, 1767.)
B.S.M.
- (25) La Ulyxea de Homero, traducida de griego en lengua castellana por el secretario Gonzalo Pérez.
(Madrid, Francisco Xavier García, 1767.)
B.L.
- (26) [Les Oeuvres d'Homere traduites du grec], commentées par Mde. Dacier contenant, les deux préfaces de cette dame... pour l'Iliade, & l'Odyssee, avec la vie d'Homere & de plus la préface de Mr. Pope sur l'Iliade, sou essai sur la vie et les écrits d'Homere, et autres de ses pieces, de même que de Mr. l'abbé Banier.
(Leide, J. de Wetstein & fils, 1771.)
B.U.

- (27) Homero Odisea graece. et. latine ad praestantissimas editiones opera, M. Joan Geor. Hageri. (Chemnicii, apud Jo. Cristoph. Soessel, 1776.)
B.U.
- (28) Francisci Xaverii Alegrii... Homeri Ilias latino carmine expressa. (Bononiae, Typis Ferdinandi Piferri, 1776.)
B.U.
- (29) Homeri Opera quae extant omnia graece et latine. Curante Jo. Henr. Lederlius et post eun Stephano Berglero, Transylvano. (Patavii, typis Seminarii, apud Joannem Manfré, 1777.)
B.U.
- (30) Homeri Opera. [Iliados] Quae extant omnia, Graece & Latine, Graeca ad principem H. Stephani, ut & ad primam omnium Demetrii Chalcondylae editionem atque insuper ad cod. mss. sunt excussa. Ex Latinis editis. Selecta sunt optima, verum ita interpolata, ut plurimis longe locis, praesertium totius Odysseae, nova plane versio videri possit. Curante Jo. Hener. Lederlino, & Stephano Berglero, Transylvano. (Patavii, Typis Seminarii, apud Joannem Manfré, 1777.)
B.S.P.
- (31) Homeri Odyssea, Batrachomyomachia, Himni & Epigramata. Graece & Latine. Graeca ad principem H. Stephani, ut & ad primam omnium Demetrii Chalcondylae editionem atque insuper ad cod. mss. sunt excussa. Ex Latinis editis. Selecta sunt optima, verum ita interpolata, ut nova plane versio videri possit. Curante Stephano Berglero, Transylvano. (Patavii, Typi Seminarii, apud Joannem Manfré, 1777.)
B.S.P.
- (32) Homeri Odyssea, Batrachomyomachia, Himni & Epigramata. Graece & Latine, Graeca ad principem H. Stephani, ut & ad primam omnium Demetrii Chalcondylae editionem atque insuper ad cod. mss. sunt excussa. Ex Latinis editis. Selecta sunt optima, verum ita interpolata, ut nova plane versio videri possit. Curante Stephano Berglero, Transylvano. (Patavii; Typis Seminarii, apud Joannem Manfré, 1777.)
B.N.P.
- (33) Homeri Opera. [Iliados] Quae extant omnia, Graece & Latine. Graeca ad principem H. Stephani, ut & ad primam omnium Demetrii Chalcondylae editionem atque insuper ad cod. mss. sunt excussa. Ex Latinis editis. Selecta sunt optima, verum ita interpolata, ut plurimis longe locis, praesertium totius Odysseae, nova planaè versio videri possit. Curante Jo. Hener. Lederlino, & Stephano Berglero, Transylvano. (Patavii, Typis Seminarii, apud Joannem Manfré, 1777.)
B.L.
- (34) Homeri Odyssea, Batrachomyomachia, Hymni, & Epigramata. Graece & Latine. Graeca ad principem H. Stephani, ut & ad primam omnium Demetrii Chalcondylae editionem atque insuper ad cod. mss. sunt excussa. Ex Latinis editis. Selecta sunt optima, verum ita interpolata, ut nova plane versio videri possit Curante Stephano Berglero, Transylvano. (Patavii, Typis Seminarii, apud Joannem Manfré, 1777.)
B.L.
- (35) Homeri Opera. [Iliados] Quae extant omnia Graece et Latine. (Patavii, Typis Seminarii, apud Joannem Manfré, 1777.)
B.S.
- (36) Homero Ilias graece et latine ad praestantissimas editiones opera. M. Joan Georgii Hageri. (Chemnicii, apud Jo. Cristoph. Stoessel, 1778.)
B.U.
- (37) La Iliada de Homero, traducida del griego en verso endecasílabo castellano por Ignacio García Malo. (Madrid, Pantaleón Aznar, 1788.)
B.S.M.

- (38) La Iliada de Homero, traducida del griego en verso endecasílabo castellano por Ignacio García Malo.
(Madrid, Pantaleón Aznar, 1788.)
B.U.
- (39) [Oeuvres d'Homere], avec des remarques; précédée de réflexions & sur la traduction des poëtes par M. Bitaubé, troisième édition à la quelle on a joint les notes de M. Mentelle qui reprochent la géographie ancienne des noms modernes.
(Lyon, Bruyset aîné & Cie., 1793-1796.)
Contiene: I-VI, L'Iliade, 1793-1796. VI-XII, L'Odyssée, 1796.
B.U.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- BUSTAMANTE Y URRUTIA, J., *Catálogo de la Biblioteca Universitaria*, Santiago, Universidad de Santiago, 1944-67.
- Catálogo Colectivo de obras impresas en los siglos XVI al XVII, existentes en las Bibliotecas Españolas*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Biblioteca Nacional, 1975 (ed. provisional).
- Catalogue de la Bibliothèque de M. Cuvay*, París, 1728.
- FERNÁNDEZ-VILLAMIL IMGUNZA, M.^a, *Catálogo de Incunables e Impresos del siglo XVI de la Biblioteca Universitaria de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 1980.
- PALAU-DULCET, A., *Manual del Librero Hispano-Americano*, Barcelona, 1948-76.